



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

DICTAMEN TECNICO

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP Art 12)

**Lugar y Fecha:** Asunción 14/08/2024

**UOC Convocante:** MSPyBS

**Unidad o Área requirente:** Departamento de Servicios Generales

**Funcionario responsable del área requirente:** José Luis Brítez, Jefe del Dpto.

**Funcionario o Técnico Responsable:** Lic. María Elena Aguilera O.

**Dependencia y cargo que desempeña:** Jefa, Área de patrimonio Dpto. Servicios Generales

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados. (\*)

La presente justificación técnica es elaborada en base al relevamiento de datos realizados por el área de patrimonio del Departamento, teniendo como necesidad contar con el servicio de recarga de extintores para ser utilizada ante cualquier eventualidad y conforme a las reglamentaciones de seguridad, donde se establece que cada 12 meses se debe realizar la verificación del estado y la recarga de los extintores de la institución. Además, se solicita la adquisición de nuevos extintores a modo de reforzar los sitios sin cobertura y reemplazar los que han cumplido el ciclo de su vida útil.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación oferente.

No aplica

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que en caso de incluirlos los mismos tendrán carácter referencial.

No aplica

Firma del jefe responsable del Área requirente (\*)


Aclaración (\*)

  
José Luis Brítez Saldivar  
Jefe Dpto. Servicios Generales  
M.S.P. y B.S.



Firma del técnico o responsable del Área requirente (\*)

Aclaración (\*)

  
Lic. María Elena Aguilera  
Jefa de Patrimonio  
Dpto. Servicios Generales  
M.S.P. y B.S.

Firma del responsable UOC (\*)

Aclaración (\*)